CD&A
CORAL DELGADO & ASOCIADOS | ABOGADOS

CDYA-2018-004

El suscrito representante legal de **CORAL DELGADO & ASOCIADOS S.A.S**

Nit. 900.070.180-1

CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE:

La Contadora **ANDREA YISETH RUIZ VARGAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía. No.1.136.883.395 expedida en Bogotá, y portadora de la Tarjeta Profesional No.185897-T suscribió con esta firma de Abogados, los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.

Cargo:	Contadora
Objeto del Contrato:	**LA CONTRATISTA**, de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica ni vínculo laboral de ninguna naturaleza, se obliga para con **EL CONTRATANTE**, a prestar sus servicios, todo ello de acuerdo con la propuesta de servicios de fecha once (11) de enero de 2017, presentada por **LA CONTRATISTA** y que forma parte integral del presente contrato, con el objetivo de prestar apoyo en **el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**, en el proceso de cuotas partes correspondientes a las entidades INRAVISION, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINTIC. Actividades estas que desarrollará en forma independiente y con total autonomía, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el texto del presente contrato; dejando de presente que tales actividades deberán ser desarrolladas en los lugares y/o sitios en donde así lo requiera **EL CONTRATANTE**. Por su parte, **EL CONTRATANTE** pagará a **LA CONTRATISTA,** como contraprestación por los servicios prestados, unos honorarios según las tarifas y forma de pago acordada en virtud del presente contrato

WWW.CDYA.CO
Tels.: (+57 1) 647 1294 - 6471396
Fax: (+57 1) 805 0990
Dir.: Cra. 7ª # 127 - 48 Oficina 606
Edificio 128 - Centro Empresarial
Bogotá D.C. - Colombia

CD&A
CORAL DELGADO & ASOCIADOS | ABOGADOS

Valor del Contrato:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($19.833.33300) MONEDA CORRIENTE
Valor Mensual:	Un primer pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($2.333.333,00) y Cinco (05) pagos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,00) MONEDA CORRIENTE
Duración:	Cinco (05) Meses y Veinte (20) días
Fecha de iniciación:	Once (11) de enero de 2017
Fecha de terminación:	Treinta (30) de junio de 2017
Cargo:	Contadora
Objeto del Contrato:	**EL CONTRATISTA**, de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica ni vínculo laboral de ninguna naturaleza, se obliga para con **EL CONTRATANTE**, a prestar sus servicios, todo ello de acuerdo con la propuesta de servicios de fecha siete (07) de julio de 2017, presentada por **LA CONTRATISTA** y que forma parte integral del presente contrato, con el objetivo de prestar apoyo en **el FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**, en el proceso de cuotas partes correspondientes a las entidades INRAVISION, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINTIC. Actividades estas que desarrollará en forma independiente y con total autonomía, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el texto del presente contrato; dejando de presente que tales actividades deberán ser desarrolladas en los lugares y/o sitios en donde así lo requiera **EL CONTRATANTE**. Por su parte, **EL CONTRATANTE** pagará a **LA CONTRATISTA,** como contraprestación por los servicios prestados, unos honorarios según las tarifas y forma de pago acordada en virtud del presente contrato.

WWW.CDYA.CO
Tels.: (+57 1) 647 1294 - 6471396
Fax: (+57 1) 805 0990
Dir.: Cra. 7ª # 127 - 48 Oficina 606
Edificio 128 - Centro Empresarial
Bogotá D.C. - Colombia

CDYA-2018-004

Valor del Contrato:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
Valor Mensual:	Seis (06) pagos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,00) MONEDA CORRIENTE
Duración:	Seis (06) Meses
Fecha de iniciación:	Siete (07) de julio de 2017
Fecha de terminación:	Treinta y Uno (31) de diciembre de 2017

Se expide la presente constancia, por solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los Dos (02) días del mes de enero de 2018.

Cordialmente;

JAVIER ENRIQUE DELGADO CAMPUZANO
Representante Legal
Coral Delgado & Asociados S.A.S.

WWW.CDYA.CO
Tels.: (+57 1) 647 1294 - 6471396
Fax: (+57 1) 805 0990
Dir.: Cra. 7ª # 127 - 48 Oficina 606
Edificio 128 - Centro Empresarial
Bogotá D.C. - Colombia

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Que: **ANDREA YISETH RUÍZ VARGAS,** identificada con C.C. Número: 1.136.883.395 de Bogotá D.C, suscribió con el **MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** identificado con NIT 889.999.053-1, los siguientes contratos:

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0000004 DE 2018

OBJETO: Prestar servicios profeionales al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC apoyando en el análisis de la información desde el punto de vista contable y financiero para la revisión y preparación de documentos relacionados con el tema de cuotas partes pensionales por pagar y por cobrar, derivados de las extintas entidades del sector de las comunicaciones.

Fecha de Suscripción:	05 de enero de 2018
Fecha de Iniciación:	05 de enero de 2018
Plazo de Ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2018
Valor del Contrato:	$ 60.000.000.00
Lugar de Ejecución:	Bogotá D.C.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar la depuración de los estados de cuentas de cuotas partes pensionales, tanto pasivas como activas y establecer el saldo actual por entidad, a través del aplicativo que **EL MINISTERIO** disponga para tal fin.
2. Apoyar la verificación y validación de la documentación contenida en los expedientes requeridos en el soporte de la Gestión de Cobro y pago de cuotas partes pensionales de las entidades del sector tales como Inravisión, Adpostal, Audiovisuales, Focine y Mintic y demás entidades del sector comunicaciones.
3. Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional para realizar las actividades relacionadas con la gestión de cobro de Cuotas Partes Pensionales, acompañando la generación de los cobros que haya lugar por cada una de las entidades concurrentes del sector comunicaciones, a través del aplicativo que **EL MINISTERIO** disponga para tal fin y según periodicidad que se requiera por parte de la entidad.
4. Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la verificación y validación de la documentación remitida por las entidades concurrentes para establecer los recaudos recibidos en la gestión de cobro de Cuotas Partes Pensionales de las entidades Inravisión, Adpostal, Audiovisuales, Focine y Mintic y demás entidades del sector comunicaciones.
5. Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional en la determinación de los recaudos obtenidos, conforme el manual de gestión de cobro y políticas financieras de Cuotas Partes Pensionales de **EL MINISTERIO** acompañando la inclusión de la información en el módulo de recaudos del aplicativo que **EL MINISTERIO** disponga para tal fin.

6. Apoyar a la Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo con el suministro de la información requerida para los procesos de Cobro Coactivo, que por concepto de Cuotas partes Pensionales, deba adelantar la oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
7. Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional en la atención de los derechos de petición y reclamaciones relacionadas con la gestión de Cuotas Partes Pensionales de las entidades del sector comunicaciones.
8. Asistir a las reuniones requeridas por el Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional.
9. Realizar las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato y que sean acordes con la naturaleza y objeto del mismo.

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0000009 DE 2019

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC apoyando en el análisis de la información desde el punto de vista contable y financiero para la revisión y preparación de documentos relacionados con el tema de cuotas partes pensionales por pagar y por cobrar, derivados de las extintas entidades del sector comunicaciones.

Fecha de Suscripción:	08 de enero de 2019
Fecha de Iniciación:	08 de enero de 2019
Plazo de Ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2019
Valor del Contrato:	$ 61.800.000
Honorarios Mensuales:	$ 5.150.000
Lugar de Ejecución:	Bogotá D.C.

Obligaciones Específicas:

1 **Apoyar la depuración de los estados de cuentas de cuotas partes pensionales, tanto pasivas como activas y establecer el saldo actual por entidad, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin**
2 **Apoyar la verificación y validación de la documentacion contenida en los expedientes que se requiere en el soporte de la Gestión de Cobro y pago de cuotas partes pensionales de las entidades del sector tales como Inravisión, Adpostal, Audiovisuales, Focine y Mintic y demás entidades del sector comunicaciones**
3 **Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional para realizar las actividades relacionadas con la gestion de cobro de Cuotas Partes Pensionales, acompañando la generacion de los cobros que haya lugar por cada una de las entidades concurrentes del sector comunicaciones, a traves del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin y segun periodicidad que se requiera por parte de la entidad**
4 **Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestion Pensional del Ministerio de Tecnologias de la Información y las Comunicaciones en la verificación y validación de la documentacion remitida por las entidades concurrentes para establecer los recaudos recibidos en la gestión de cobro de Cuotas Partes Pensionales de las entidades Inravisión, Adpostal, Audiovisuales, Focine y Mintic y demás entidades del sector comunicaciones**

5 Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional en la determinacion de los recaudos obtenidos, conforme el manual de gestión de cobro y políticas financieras de Cuotas Partes Pensionales del Ministerio acompañando la inclusion de la información en el módulo de recaudos del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin
6 Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo con el suministro de la información requerida para los procesos de Cobro Coactivo, que por concepto de Cuotas partes Pensionales, deba adelantar la oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
7 Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestion Pensional en la atención de los derechos de peticion y reclamaciones relacionadas con la gestión de Cuotas Partes Pensionales de las entidades del sector comunicaciones
8 Asistir a las reuniones requeridas por el Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional
9 Realizar las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato y que sean acordes con la naturaleza y objeto del mismo

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 0000005 DE 2020

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC en el análisis de la información desde el punto de vista contable y financiero para la revisión y preparación de documentos de cuotas partes pensionales por pagar, por cobrar y bonos pensionales, derivados de las extintas entidades del sector comunicaciones, lo anterior con el fin de robustecer los procesos operativos del área.

Fecha de suscripción:	10 de enero de 2020
Fecha de Iniciación:	10 de enero de 2020
Plazo de Ejecución:	Hasta 31 de diciembre de 2020
Valor del Contrato:	($64.272.000)
Honorarios Mensuales:	($ 5.356.000)
Lugar de Ejecución:	Bogotá D.C.

Obligaciones Específicas: En ejecución del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir lo estipulado en el contrato, en los tiempos y con las especificaciones señaladas en su propuesta y ejecutar las siguientes actividades:

1. Apoyar la depuración de los estados de cuentas de cuotas partes pensionales y bonos pensionales, tanto pasivas como activas y establecer el saldo actual por entidad, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.
2. Apoyar la verificación y validación de la documentación contenida en los expedientes que se requiere en el soporte de la Gestión de Cobro y pago de cuotas partes pensionales de las entidades del sector tales como Inravisión, Adpostal, Audiovisuales, Focine y Mincom hoy Mintic y demás entidades del sector comunicaciones.

3. Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional para realizar las actividades relacionadas con la gestión de cobro de Cuotas Partes Pensionales, acompañando la generación de los cobros que haya lugar por cada una de las entidades concurrentes del sector comunicaciones, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin y según periodicidad que se requiera por parte de la entidad.
4. Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la verificación y validación de la documentación remitida por las entidades concurrentes para establecer los recaudos recibidos en la gestión de cobro de Cuotas Partes Pensionales de las entidades Inravisión, Adpostal, Audiovisuales, Focine y Mincom hoy Mintic y demás entidades del sector comunicaciones.
5. Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional en la determinación de los recaudos obtenidos, conforme el manual de gestión de cobro y políticas financieras de Cuotas Partes Pensionales del Ministerio acompañando la inclusión de la información en el módulo de recaudos del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.
6. Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo con el suministro de la información requerida para los procesos de Cobro Coactivo, que por concepto de Cuotas partes Pensionales, deba adelantar la oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
7. Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional en la atención de los derechos de petición y reclamaciones relacionadas con la gestión de Cuotas Partes Pensionales de las entidades del sector comunicaciones.
8. Asistir a las reuniones requeridas por el Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional.
9. Realizar las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato y que sean acordes con la naturaleza y objeto del mismo.

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4160.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021, a solicitud de la interesada.

(Firmado digitalmente)
YANIRA GALINDO PÁEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Jhon Fredy Arenas
Revisó: Karen Yiset Gutierrez Rojas

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ANDREA YISETH RUIZ VARGAS 27-12

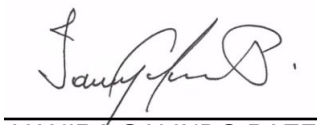
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211227-124136-0bae34-96193463 Creación: 2021-12-27 12:41:36

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-28 09:11:19

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



YANIRA GALINDO PAEZ
51601100
ygalindo@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual

Revisión: Revisó



karen yiet gutiérrez rojas
1030555911
kgutierrez@mintic.gov.co
Contratista
subdirección de gestión contractual

Elaboración: Elaboró



Jhon Freddy Arenas Ortiz
1019047842
jarenas@mintic.gov.co
Abogado
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ANDREA YISETH RUIZ VARGAS 27-12

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211227-124136-0bae34-96193463 Creación: 2021-12-27 12:41:36

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-28 09:11:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jhon Freddy Arenas Ortiz jarenas@mintic.gov.co Abogado MinTIC	Aprobado	Env.: 2021-12-27 12:41:36 Lec.: 2021-12-27 14:50:31 Res.: 2021-12-27 14:50:39 IP Res.: 181.53.14.172
Revisión	karen yiet gutiérrez rojas kgutierrez@mintic.gov.co Contratista subdirección de gestión contractual	Aprobado	Env.: 2021-12-27 14:50:39 Lec.: 2021-12-27 19:08:14 Res.: 2021-12-27 19:09:12 IP Res.: 190.145.28.195
Firma	YANIRA GALINDO PAEZ ygalindo@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2021-12-27 19:09:12 Lec.: 2021-12-27 19:10:34 Res.: 2021-12-28 09:11:19 IP Res.: 201.221.173.7

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **ANDREA YISETH RUIZ VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.136.883.395, suscribió con **EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, identificado con el NIT: 899.999.053-1, los siguientes contratos:

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 3 DE 2021

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional, en el análisis de la información desde el punto de vista contable y financiero, apoyando la revisión y preparación de documentos de cuotas partes pensionales por pagar, por cobrar y bonos pensionales, derivados de las extintas entidades del sector comunicaciones, con el fin de robustecer los procesos operativos del área

Fecha de Suscripción:	04 de enero de 2021
Fecha de Iniciación:	06 de enero de 2021
Plazo de Ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Valor del Contrato:	$65.648.492

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 008 DE 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional, en la verificación de la información desde el punto de vista contable y financiero, apoyando la revisión y elaboración de documentos de cuotas partes pensionales por pagar, por cobrar y bonos pensionales, derivados de las extintas entidades del sector comunicaciones, con el fin de robustecer los procesos operativos del área

Fecha de Suscripción:	07 de enero de 2022
Fecha de Iniciación:	11 de enero de 2022
Plazo de Ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Valor del Contrato:	$68.186.160

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4132.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2022, a solicitud de la interesada.

(Firmado digitalmente)
RICARDO PEREZ LATORRE
Subdirector de Gestión Contractual

Revisó: Harold Arturo Rojas Camacho

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ANDREA YISETH RUIZ VARGAS

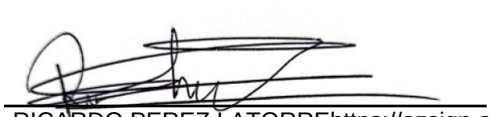
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221226-164807-251096-72227467 Creación: 2022-12-26 16:48:07

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-27 12:11:55

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirector de Gestión Contractual



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Harold Rojas



HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO
1014223004
hrojas@mintic.gov.co
CONTRATISTA
MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ANDREA YISETH RUIZ VARGAS

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221226-164807-251096-72227467 Creación: 2022-12-26 16:48:07

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-27 12:11:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO hrojas@mintic.gov.co CONTRATISTA MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTU	Aprobado	Env.: 2022-12-26 16:48:07 Lec.: 2022-12-26 16:51:24 Res.: 2022-12-26 16:51:31 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2022-12-26 16:51:31 Lec.: 2022-12-26 16:53:06 Res.: 2022-12-27 12:11:55 IP Res.: 190.145.189.98